



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DOCTOR/A ICP1 MECES 4 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO OBJETO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO “C2017/83 CEBOS VENENO” SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un/a DOCTOR/A ICP1 MECES 4 para la realización de actividades científico-técnicas en el marco del proyecto objeto del Convenio de Transferencia de Conocimiento “C2017/83 Cebos Veneno” suscrito entre la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 18 de junio de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 27 de junio de 2024, el número de personas presentadas han sido 2.

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para que las personas que figuran como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo, y no habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as. (Anexo I)

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente justificados.

Asimismo, la Comisión procederá a convocar a entrevista, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/ASY EXCLUIDOS

A) Admitidos

DNI
785214**N

B) Excluidos

DNI
457847**G

ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Formación complementaria	Otros méritos	TOTAL
785214**N	7	0.5	2.5	10